

Guayaquil, 12 de Mayo del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañía, para conocimiento y resolución de la Junta General de accionistas de UNIDAD DE ESTETICA INTEGRAL MEDSPA S.A. cumpto en informarles con presentar el Balance General de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2008

La Compañía durante el ejercicio 2008, no realizo movimientos esperando que para el ejercicio economico del 2009, sea reactivada sus negociaciones comer ciales.

Atentamente,


Sra. Mónica Pacheco A
C.I. 0910643188
Gerente General

